

miento del Derecho canónico (1). También el cardenal Truchsess limita al fin sus deseos, queriendo que sólo se comunicase tan extraordinaria facultad a los obispos dignos de confianza (2).

Los deseos y razones del cardenal de Augsburgo (muerto el 2 de abril de 1573), que expresó también de una manera semejante el nuncio Bartolomé Portia (3) hicieron impresión en Roma; en el decurso del año 1574 se expidieron breves al sucesor del cardenal Otón en Augsburgo, así como a los obispos de Wurzburg y Ratisbona, en los que se realizaron en parte los proyectos de dicho purpurado (4).

También condescendió Gregorio XIII con el anhelo de los católicos alemanes de tener entre ellos, además del nuncio en la corte imperial, todavía otros tales representantes de la Santa Sede. Ya en 1573 envió uno de éstos a la Alemania superior, y al mismo tiempo un segundo para la Alemania central y principalmente para la del norte (5). Estos dos nuncios, contra la costumbre hasta entonces seguida, no tenían sede fija en una corte determinada, sino que tenían representación ante todos los príncipes de su distrito. La nunciatura de la Alemania superior se extinguió después de diez años, y la de la Alemania inferior ya después de cinco; pero esta última obtuvo desde 1584 su continuación en la nunciatura de Colonia, que subsistió durante dos siglos. Ya antes (1580) había sido enviado un representante estable de la Santa Sede a Graz. De las nunciaturas del tiempo anterior, que las más de las veces eran embajadas para negociar asuntos políticos, se diferencian las acabadas de enumerar por su fin religioso; lo político es en ellas totalmente secundario.

En los proyectos de reforma para la Congregación Alemana se encarece mucho, que se había de ampliar el Colegio Germánico de Roma y restituirlo enteramente a su fin primitivo. Dice uno de los dictámenes (6) haber sucedido que excelentes jóvenes que se querían consagrar al sacerdocio, pero encontraban resistencia en sus padres, huyeron a Roma, mas a causa de la pobreza del Colegio Germánico no pudieron ser allí recibidos, y se hubieron

(1) Ibid., 60.

(2) Ibid., 18. Cf. Mergentheim, I, 134-145.

(3) Relaciones de nunciatura, III, 315-317.

(4) Mergentheim, I, 91 ss., 145.

(5) V. abajo, p. 33.

(6) Schwarz, Diez dictámenes, 41.

de volver trabajosamente a su patria alemana. Que al fin el colegio había de comenzar una vez a ser alemán más que de nombre. Que si cada año se pudiesen enviar a Alemania de diez a doce sacerdotes hábiles, seguiríase gran provecho. Porque educados en Roma, estos sacerdotes serían en Alemania en todas partes adictos a la Iglesia romana como a madre suya, y podrían rebatir como testigos de vista las tan frecuentes calumnias contra el Papa, los cardenales y la situación de Roma. Que aunque hubiese seminarios en Alemania, se debía con todo hacer educar en Roma algunos de sus alumnos; que entonces estaban lo más alejados posible del peligro de contagio; que muchas cosas se aprendían mejor en Roma por propia intuición, que en Alemania por los libros, y que a esto se añadía el cálido influjo que ejercía en inocentes alemanes, la educación en un lugar donde todo recuerda la fundación de la verdadera fe. Dice otra memoria, que por lo menos cien alumnos debía llegar a contar el Colegio Germánico (1); y si en otro dictamen (2) se hace valer la vida cara de Roma y el clima desfavorable a los tudescos para recomendar antes bien los seminarios en suelo alemán, cree al contrario el experimentado cardenal Truchsess (3), que según demostración de la experiencia, era por entonces imposible ejecutar el decreto tridentino sobre los seminarios en cada uno de los obispados; que se debía pensar en un seminario general, y como sitio para él apenas se podía poner los ojos en Alemania, sino sobre todo en Roma. Que cuantos más alumnos se presentasen, tanto mejor; que con el tiempo la buena fama de semejante colegio general alemán de Roma incitaría también a muchos nobles a que hiciesen educar allí a sus hijos.

Otón Truchsess ya con frecuencia en su vida había manifestado inútilmente deseos semejantes, lo mismo que el cardenal Hosio, San Pedro Canisio y Alberto V. Ahora cuando los expuso por última vez poco antes de su muerte, le fué deparado un buen éxito, mayor que el que sin duda se hubiese atrevido a esperar. Un folleto del año 1579 llama a Gregorio XIII segundo fundador del Colegio Germánico, un Papa verdaderamente «alemán», que desde el principio miró de un modo especial con suma benignidad

(1) Ibid., 49 s.

(2) Ibid., 57 s.

(3) Ibid., 13 s., cf. 17.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Biblioteca Valverde y Torres

por «nuestros» alemanes; mantiene en el Colegio Germánico ciento treinta jóvenes, ha fundado en Austria y Bohemia dos colegios y elevado al cardenalato a dos austríacos (1). Opina otro observador, que Gregorio tenía, podría decirse, «un corazón alemán»; que por ningún país se afanaba con más empeño que por Alemania; que en cada misa, como decía él mismo, se acordaba delante de Dios de la Iglesia alemana (2).

## II

Entre los príncipes seculares alemanes que fueron instados principalmente por San Pedro Canisio a que apoyasen al Colegio Germánico, sólo uno mostró inteligencia y pronta voluntad (3); fué el mismo en quien sólo entre todos los potentados alemanes podía confiar Gregorio XIII al principio de su pontificado, según la opinión de Pablo Tiépolo (4): el duque de Baviera, Alberto V. Baviera en efecto era entonces el punto de apoyo y la esperanza de los católicos. Canisio en 1567 nombra ciertamente a par de Alberto al archiduque Fernando del Tirol como paladín de los católicos (5), pero da la preferencia con todo al duque de Baviera, del cual dice que en celo de la religión no tenía igual en Alemania (6). Su juicio sobre la importancia de Baviera quedó justificada por los hechos. El ejemplo de Alberto V y de su hijo infundió de nuevo ánimo a los vecinos príncipes eclesiásticos; por la hija de Alberto V, María, esposa del archiduque Carlos de Estiria, el celo de la fe católica se apoderó de los príncipes austríacos; en la guerra de Colonia la intervención de Baviera salvó los obispados de la Alemania del norte y aseguró la permanencia del imperio católico.

(1) Est enim hic Gregorius vere Germanicus Pontifex, qui inde ab initio Germanos nostros summa est humanitate complexus magnamque illorum rationem semper habuit, ut de illis possit bene mereri. Moritz, 8, nota 1.

(2) Perneder desde Roma en 2 de enero de 1586, Janssen-Pastor, V<sup>15-16</sup> 193.

(3) Steinhuber, I, 49, Canisii Epist. VI, 290. Goetz, Documentos, V, número 469. Schwarz, loco cit.

(4) Albèri, II, 4, 228.

(5) duos et praecipuos illos Catholicorum heroes (a Hosio en 7 de septiembre de 1567, Canisii Epist. VI, 37). También Commendone llama precisamente a estos dos le principali colonne de la fede cattolica in Germania (a Canisio en 6 de octubre de 1568, *ibid.*, 225).

(6) A San Francisco de Borja en 27 de agosto de 1567, Canisii Epist. IV, 25. En tiempo de Fernando I mencionó a Baviera y Austria como países católicos (a Otón Truchsess en 17 de enero de 1556, *ibid.*, I, 596).

Ya en tiempo de Lutero el padre de Alberto V, Guillermo IV, había resistido a todas las incitaciones para que se apartase de la antigua fe. Los príncipes luteranos no dejaron naturalmente de procurar con solicitud, que los siguiese el poderoso duque de Baviera (1). A veces también en Munich se miraba con envidia a los nobles y potentados a quienes la aceptación de la nueva fe había puesto en las manos tantos obispados y abadías (2). Pero aunque la actitud de Guillermo IV en política no siempre fué irrepreensiblemente católica (3), y su celo de la religión alguna vez pareció sospechoso hasta a un nuncio pontificio (4), todo esto nada cambia en el hecho de que precisamente aquel príncipe, que se hubiera podido enriquecer más que otros con la incautación de los setenta monasterios de Baviera (5), resistió a la tentación por motivos de conciencia (6).

A pesar de todo esto, al principio aun en el suelo bávaro creció muy notablemente la inclinación a las nuevas doctrinas. La nobleza les era generalmente favorable (7), y los abusos por parte de los católicos les preparaban los caminos (8). Además el hijo y sucesor de Guillermo IV, Alberto V, carecía en sus primeros años de decisión religiosa (9); procuraba la salud en las concesiones, principalmente en el otorgamiento del cáliz a los legos y la tolerancia de sacerdotes casados (10). Los católicos perspicaces se

(1) Riezler, IV, 309.

(2) *Ibid.*, 308, cf. 152.

(3) *Ibid.*, 76, 240, 251.

(4) *Ibid.*, 307.

(5) *Ibid.*, 96, 307.

(6) «Que los duques habían sido llevados al campo romano por interés, es una de aquellas fábulas de la historia que no parecen poderse desarraigar... Si sin impulsos religiosos sólo el egoísmo hubiera decidido sobre la política de los príncipes bávaros respecto a religión, muy diferente resolución había de tomarse. Porque según el rumbo que pronto tomaron las cosas, el pasar al campo protestante prometía a los bávaros incomparablemente mayor provecho que el apoyar a la antigua Iglesia.» Así Riezler, IV, 93 s. Sobre el presidente del tribunal supremo y primer ministro de Baviera, Cristóbal de Schwarzenberg, cf. *ibid.*, 75 s. y N. Paulo en las Hojas hist.-polít., CXI (1893), 10-32, CXII, 144-154.

(7) Riezler, IV, 348, 501, 524.

(8) Doeberl, I, 385-390.

(9) Janssen-Pastor, IV<sup>15-16</sup>, 112 s. Cf. Eisengrein a Cromer en 29 de febrero de 1568, en Pflieger, 150; Doeberl, I, 438 s.

(10) Cf. nuestros datos del vol. XVI; Schwarz en el Anuario Hist., XIII (1892), 144 s. Sobre el envío de Ormaneto a Baviera cf. los documentos en Aretin, Relaciones extranjerías de Baviera, Escritos auténticos, 6-16.

entregaban ya a los más graves temores. Austria, pensaban, ya no está en pie; si ahora cae también Baviera, se ha acabado en Alemania con la antigua religión (1).

Cuando estos temores se expresaban, habíase sin embargo efectuado ya una notable mudanza en los sentimientos del duque. Ya en 1557 manifestó Alberto, que antes quería verse reducido con su mujer e hijos a la mendicidad, que hacer todavía más concesiones religiosas (2). Desde 1563 se fué convirtiendo cada vez más en un decidido campeón de la antigua Iglesia. Su canciller Simón Tadeo Eck, católico declarado, hermanastro y discípulo del teólogo Juan Eck, y principalmente el influjo de los jesuitas y la impresión que en él produjo el concilio de Trento finalmente terminado, pueden explicar esta transformación (3). Ciertas experiencias adquiridas con ocasión de la llamada conjuración de la nobleza de Ortenburgo de 1564, y especialmente la correspondencia epistolar embargada en el proceso, le enseñaron que toda su condescendencia ni siquiera impidió a la nobleza protestante el designar a su duque como Faraón, y sus esfuerzos por conseguir el cáliz y el matrimonio de los sacerdotes como empresa loca y diabólica (4). Fuera de esto el proceso quebrantó la resistencia de la nobleza y por tanto dejó al duque libertad de acción en materia religiosa (5).

Mientras Alberto V todavía en 1563 creía que la gente no se dejaba apartar del cáliz «por ninguna vía», y que nada absolutamente servía «ni la bondad, ni el rigor, ni medio alguno, a no ser que se los quisiese expulsar a todos del país» (6), al año siguiente el Consejo ducal fué de opinión de que el anhelo por la comunión bajo las dos especies no era en manera alguna general (7). Una visita al distrito de Burghausen, donde era más vehemente el

(1) Canisio a Láñez en 14 de octubre de 1569, *Canisii Epist.* VI, 533; cf. Riezler, IV, 499 ss.

(2) *Ibid.*, 507.

(3) *Ibid.*, 497. Las palabras del breviario romano: Los apóstoles «Pedro y Pablo, oh Señor, nos han enseñado tu ley», se las apropió Alberto V con relación a Pedro Canisio y Pablo Hoffeo. A. Brunner, *Excubiae tutelares*, Munich, 1637, 551.

(4) Riezler, IV, 528, cf. 525. Una conjuración propiamente tal no la hubo, pero sí la sospecha fundada de ella; v. Doeberl, I, 442 s.

(5) Riezler, IV, 532.

(6) Aretin, Maximiliano I, 108 s.

(7) Knöpfler, 154 s. Riezler, IV, 518 s.

deseo del cáliz, pareció confirmar este concepto (1). A principios de 1571, pocos años después de haberse aceptado en Baviera la concesión del cáliz hecha por Pío IV, dejó nuevamente de usarse y prohibióse expresamente la administración del cáliz a los legos (2).

Desde 1564 comenóse a trabajar enérgicamente en la instrucción religiosa del pueblo por medio de misiones; el que no se dejaba convencer, había de emigrar (3). Un nuevo mandato importante tocante a religión, de 30 de septiembre de 1569 (4), procuró cegar las dos principales fuentes de las que se había derramado también sobre Baviera la división religiosa, sujetando a inspección las escuelas inferiores y la imprenta. Se anunció una visita pastoral a todo el país y se amenazó con graves penas a los funcionarios, marcas y ciudades, como generalmente a todos los súbditos, si no cumplían la ordenación. En 5 de enero de 1570 se estableció un «Consejo eclesiástico», compuesto de eclesiásticos y legos, como autoridad inspectora permanente, que debía velar sobre la ejecución de las leyes religiosas (5).

Ya en el año 1571 podía considerarse decidida la victoria de la antigua doctrina (6). De los nobles protestantes escribía entonces el duque, que sólo el temor a la burla del mundo retraía aún a algunos de profesar paladinamente el catolicismo (7). Ya de suyo se entiende que también entre los doctos, ricos y en las grandes ciudades algunos miraban como punto de honra no ren-

(1) En Aretin, loco cit., 156 s. Cf. Knöpfler, 215 s.

(2) Riezler, IV, 550. Knöpfler, 213. *Ibid.* hay una descripción de la confusión dogmática que se fomentaba con las concesiones. Cf. las actas de visita de 1558 y 1559, publicadas por Hollweck en las Hojas hist.-polít., CXIV (1894), 728 s., 737.

(3) Riezler, IV, 542 s.

(4) *Ibid.*, 546.

(5) *Ibid.*, 559. Aretin, Maximiliano I, 162 s. Canisio ya en 29 de abril de 1559 había recomendado al duque la institución de semejante Consejo mixto, pero al mismo tiempo había avisado que no se traspasasen los límites de las jurisdicciones eclesiástica y civil. *Canisii Epist.* II, 268 ss.

(6) Riezler, IV, 552. Según el «Catálogo de los sacerdotes», renunciaron al cáliz cerca de 20000 (Aretin, loco cit., 160). En Wasserburgo en 1569 lo sollicitaron todavía 250, y en 1571 sólo ya pocos (*ibid.*). En Landshut lo dejaron sin dificultad (Knöpfler, 216). Un ejemplo aislado de «obstinación, insolencia y grosería» ofreciólo Traunstein, donde no se pudo admitir a los ciudadanos ni a una, ni a dos especies (Aretin, loco cit., 160). Sobre el proceder (indulgente) de Apiano cf. *ibid.*, 163 s.; Riezler, IV, 551.

(7) Goetz, *Documentos*, V, núm. 598.

dirse a la razón tan fácilmente. El 14 de diciembre de 1570 el concejo de Munich representó al duque, que en los últimos años la emigración de gente hacendada había tenido por efecto una baja de más de cien mil florines en la contribución comunal, y que eran de temer nuevas emigraciones (1). Pero Alberto V no se dejó influir por esto; juzgó que las pérdidas momentáneas se compensarían con el tiempo; que gente «cuyo dios era el vientre y el bolsillo y cuya religión se fundaba en la prudencia de su cabeza indómita» no traería a la ciudad la bendición de Dios (2).

Apoiado en este principio, el duque fomentó la restauración católica donde pudo. En el pequeño condado de Haag, ceñido en torno por territorio bávaro, en 1557 el conde Ladislao de Frauenberg (3) había introducido el luteranismo (4). Después de la muerte sin hijos de este conde Haag recayó en el duque de Baviera, el cual envió luego allá a Martín Eisengrein para que restableciese la antigua religión. Eisengrein volvió a la antigua fe al predicador de la corte del conde anterior, Gaspar Frank; ordenado de sacerdote, trasladóse Frank de nuevo en 1568 a su antiguo campo de acción, y logró con su prudencia ganar en pocos meses para la Iglesia católica a todos los habitantes del condado (5).

A Ortenburgo le restituyó asimismo el duque Alberto V la religión católica a lo menos por algún tiempo. El conde Joaquín había llamado a su pequeño país predicantes luteranos; pero el duque de Baviera le disputó el derecho de hacerlo, pues Ortenburgo no dependía inmediatamente del imperio; ocupó con tropas el condado y arrojó de

(1) *Ibid.*, núm. 550. Knöpfler, 218. Quejas parecidas del perjuicio que se seguía al país, de la forzada emigración, se oyeron en la dieta de 1568, como puede verse en Riezler, IV, 544.

(2) Köpfler, 219.

(3) Sobre él v. Goetz en el Archivo de la Baviera superior, XLIV (1889-90), 108-165; G. Geyer en los Documentos para la historia eclesiástica de Baviera, I, Erlangen, 1895, 207 ss.; Riezler, IV, 316 s., 473, 538.

(4) «La causa principal, juzga Goetz, loco cit., 148, parece haber sido indudablemente la esperanza de poder alcanzar mucho más pronto abrazando el luteranismo, el separarse de su esposa.»

(5) Paulo en las Hojas hist.-polít., CXXIV (1899), 547, 550, 557. L. Pfeleger, Eisengrein, 28 s., 150 s. Por lo demás, ya en el año 1564, viviendo todavía el conde Ladislao, se oyen quejas de Haag por la introducción de la nueva doctrina; desde que ella reina, así opina la gente, ya no hay dicha en el mundo, sino nada más que guerra, disensión, carestía, hambre y aflicción; «el poder con el Evangelio es más breve, y carga a los vasallos con más violencia» (Paulo, loco cit., 549). Sobre Gaspar Frank cf. *ibid.*, 545-557, 617-627; Räss, Convertidos, II, Friburgo, 1866, 15-84; Hungeri Oraciones, I, Ingolstadio, 1601, 531; Aretin, loco cit., 191; la oración fúnebre puede verse en Rob. Turner, Panegyrici... Oraciones, Ingolstadii, 203 ss.

él a los predicantes. Sin embargo la cámara imperial decidió el litigio en favor del conde de Ortenburgo, el cual en vista de esto volvió a abrir su territorio al luteranismo (1).

Ya en tiempo del duque Guillermo IV había una parecida diversidad de opiniones sobre si dependía inmediatamente del imperio el señorío de Hohenwaldeck. Alberto V terminó el litigio, renunciando a sus derechos, pero con la condición de que nada se mudase en Waldeck en materia de religión (2). Con esto se pusieron más estrechos límites a los conatos del ardoroso señor de Waldeck (3).

También otro territorio no bávaro fué recobrado para la antigua Iglesia por la influencia de Alberto V: el pequeño margraviato de Baden-Baden. El margrave Filiberto había tolerado que allí se proveyesen todas las parroquias en luteranos. Cuando en 1569 sucumbió en la batalla de Moncontour contra los hugonotes, por diligencias de su tía, la duquesa Jacoba, madre de Alberto V, cupo la tutoría del hijo de Filiberto, que tenía once años, al duque de Baviera y al conde de Hohenzollern-Sigmaringen. Alberto V hizo educar católicamente a su pupilo por Eisengrein y los jesuitas de Ingolstadio (4), y envió por gobernador a Baden-Baden al ferviente católico conde Otón Enrique de Schwarzenberg (5). Al principio los predicantes se desataron en violentas inectivas desde el púlpito contra la nueva «impía autoridad», y el gobernador fué escarnecido. Pero la actividad del incansable jesuita Jorge Schorich cambió las cosas. Fueron llamados sacerdotes de fuera, y se volvió a establecer el culto católico. En 1571 el número de los oyentes en los sermones de Schorich había subido ya de quince a cuatrocientos. Una escuela católica gozaba de tanto favor, que de fuera enviaba la gente a sus hijos a Baden-Baden, para que fuesen allí enseñados católicamente. El 15 de abril de 1573 podía Schorich escribir que se habían recobrado treinta y ocho iglesias con casi todo el margraviato, y habían sido desterrados veinticuatro predicantes luteranos (6). «En cuanto yo sé, escribía el jesuita Hoffee el 15 de agosto de 1573 (7), Baden ofrece el primer ejemplo de una provincia enteramente protestante recobrada.»

(1) Riezler, IV, 527, 537.

(2) *Ibid.*, 539.

(3) *Ibid.*, 540 s. Cf. G. Knappe, Wolf Dietrich de Maxlrain y la Reforma en el señorío de Hohenwaldeck, Leipzig, 1920.

(4) Pfeleger, Eisengrein, 106 s. y en la Revista para la historia del Alto Rin, LVII (nueva serie, XVIII), 1903, 696-704.

(5) Riezler, IV, 604 s. Carlos Reinfried en el Archivo diocesano de Friburgo, XXXIX (nueva serie, XII), 1911, 90-110; cf. XLVII (1919), 1-45. También Guillermo IV como tutor de Filiberto había alejado en 1536 a los predicadores protestantes de Baden-Baden. Riezler, IV, 292.

(6) Duhr, I, 402 ss. En el año 1572, diecisiete localidades hasta entonces protestantes fueron de nuevo provistas de sacerdotes católicos. Vierordt, Historia de la Iglesia evangélica en Baden, II, 52.

(7) Duhr, I, 406. Elogio de los méritos del duque: Morone a Alberto V en 17 de septiembre de 1576, en Aretin, Maximiliano I, Documentos, I, 33 s.

Después de la temprana muerte de Schorich el progreso de la religión católica se amortiguó muy notablemente. Con todo el nuncio Portia halló en Baden en 1576 dos celosos sacerdotes seculares que trabajaban bien, pero estaban muy descontentos del gobierno, que se mezclaba en todo. Quejábanse de que apenas había dos párrocos en el país que hubiesen recibido su cargo del obispo (1).

Pero tales intromisiones y otras parecidas en materia eclesiástica nada cambian en el hecho de que al subir al trono Gregorio XIII la antigua religión había hallado en Alberto V un firme apoyo y amparo. Donde se ofrecía ocasión, el duque instaba también a otros príncipes a que se decidiesen claramente y tuviesen firmeza en las cosas religiosas; así principalmente al emperador Maximiliano II eternamente vacilante en la dieta de Augsburgo de 1566, y a su hijo y sucesor Rodolfo II en la dieta de Ratisbona (2). Por eso Alberto V fué el hombre de confianza de los Papas. A San Pío V le venían las lágrimas a los ojos, cuando oía decir cuánto se había esforzado el duque de Baviera con Maximiliano II para que revocase las concesiones religiosas de Austria de 1568; como refiere el cardenal de Augsburgo, no podía acabar de dar gracias a Dios, porque en estos tiempos desesperados había aún en Alemania un príncipe católico constante, enérgico y de buen juicio (3). El nuncio de Gregorio XIII, Delfino, aseguró al duque en la dieta electoral de Ratisbona de 1575, que el Papa tenía en él su «mayor confianza y esperanza» entre todos los príncipes alemanes (4), y que él y todos los buenos le llamaban «columna de la verdadera fe» (5); según el cardenal Hosio, él era entre los príncipes alemanes el lirio entre espinas (6). A Alberto se dirigía el Papa dondequiera que era de esperar que una importante palabra de príncipe podría inclinar la balanza en favor de los católicos. Cuando en Roma estaban congojosos por

(1) Portia a Galli en 4 de abril de 1576, Relaciones de nunciatura, V, 405 ss. Sobre la visita a Roma del joven margrave v. la \*carta de Capilupi, de 27 de febrero de 1585. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) Riezler, IV, 585 s., 608.

(3) *Ibid.*, 588.

(4) Aretin, Relaciones extranjeras de Baviera, Documentos, 1, 31.

(5) Moritz, 259, nota 1. También San Pío V le consideraba como «columna in Germania religionis catholicae» (carta del nuncio de Viena, de 14 de julio de 1566, en Aretin, Maximiliano I, 153). Canisio escribe de él: *Tanto catholicae pietatis tuendae studio flagras, ut Iosiam aliquem aut Theodosium nobis referre videaris* (De Maria Virgine, Ingolstadii 1577; Epist. nuncup. fol. 5).

(6) Aretin, Maximiliano I, 165.

la elección de un digno sucesor del difunto cardenal de Augsburgo, se rogó a Alberto, que influyese con el cabildo y moviese a los capitulares de Eichstätt y Frisinga a que ejerciesen una influencia semejante (1). Si se echaba menos en el archiduque Carlos del Austria interior la deseada decisión contra los herejes, o se temía por la firmeza del emperador recientemente elegido, a impulso del Papa el duque de Baviera había de hacer oír su palabra de amonestación (2). Hasta a la remota Suecia, siguiendo los deseos del Papa, dirigió en 1578 una carta para confirmar en su propósito al rey Juan III, que quería volver a la antigua Iglesia (3). Pero sobre todo le dió a entender la curia, naturalmente, que obviase en la misma Alemania nuevas pérdidas de los católicos, o preparase o impulsase la reducción de príncipes y comarcas ya protestantes (4). En la encarnizada lucha por los obispados del norte de Alemania, Münster, Halberstadt e Hildesheim, la esperanza de los católicos estriba principalmente en la protección del duque de Baviera. A él se dirigió el cardenal Morone (5), cuando en 1576 amenazaba el peligro de que el joven duque de Cléveris cayera en manos de tutores herejes. Breves especiales exhortaron al de Baviera a que trabajase por la conversión del príncipe elector de Sajonia o del duque Adolfo de Holstein (6).

Si según las propias palabras de Alberto V (7) San Pedro

(1) Breve de 6 de abril de 1573, en Theiner, I, 101, núm. 10. Alberto V a Gregorio XIII en 28 de mayo de 1573, *ibid.*

(2) Aretin, loco cit., 237. Breve de 9 de abril de 1575, en Theiner, II, 8, número 16.

(3) Riezler, IV, 602.

(4) Schellhass (Relaciones de nunciatura, IV, cxiii) da este juicio: La curia «lo esperaba todo de este príncipe [Alberto V] en el terreno de la reforma alemana, lo que se puede decir sin temor de falsedad».

(5) En 17 de septiembre de 1576, en Aretin, Relaciones extranjeras de Baviera, Documentos, 1, 34 s.

(6) 4 de septiembre de 1574, en Theiner, I, 225, núm. 7. La esperanza de ver al sajón volver a la antigua Iglesia, representa un gran papel en la correspondencia de los nuncios pontificios (Relaciones de nunciatura, III, Lxxv, IV, Lxxxvii, V, xcvi, cii ss.); avivóse ella singularmente, cuando en 1574 se hizo patente la doblez de los teólogos de la corte sajona, que por fuera hacían que fuesen tenidos por adversarios del calvinismo, mas interiormente estaban adheridos a él. Pero por más exasperado, que se mostró el elector Augusto por este continuado engaño, también entonces el duque de Baviera hubo de moderar las esperanzas de Roma; parecióle que el sajón era retenido principalmente por respetos humanos (*ibid.*, IV, Lxxxix, V, ciii).

(7) de 27 de abril de 1574, en Theiner, I, 225, núm. 7.